

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

Nombre de comercios: Ajulube | Código del producto: 90311

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Lubricante para engranajes

**Usos desaconsejados:** usos distintos a los aconsejados

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Auto Juntas S.A.U

Parque Empresarial Ajusa, CM 332, Km: 2,2

02006 Albacete | España | +34 967 216 612

ajusa@ajusa.es | www.ajusa.es

### 1.4 Teléfono de emergencia

+34 935 883 100 (sólo disponible en horario de oficina)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla. Clasificación según reglamento N° 1272 / 2008 [CLP]

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

### 2.2 Elementos de la etiqueta. Etiquetado según el Reglamento N° 1272 / 2008 [CLP]

**Indicaciones de peligro suplementarias:**

*EUH210: puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.*

*Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.*

### 2.3 Otros peligros

*En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.*

## SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas

*Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:*

Identificadores	Nombre	Concentración	(*) Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 649-471-00-X N. CAS: 64742-62-7 N. CE: 265-166-0 N. registro: 01 2119480472-38-XXXX	Aceite de base, sin especificar, Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la separación de hidrocarburos de cadena ramificada, larga del aceite residual por cristalización en disolvente. Compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte superior a C25 y con un punto de ebullición aproximadamente por encima de 4000 C., aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente.	0.1 - 100 %	-	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

#### Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.ç

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas..

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

## **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

## **7.3. Usos específicos finales**

Uso industrial y profesional, descrito en 1.2

## **SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

### **8.1 Parámetros de control**

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### **8.2 Controles de la exposición**

#### **Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

**Concentración:** 100%

**Usos:** Lubricante para engranajes

**Protección respiratoria:** Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

**Protección de las manos:** Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

**Protección de los ojos:** Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

#### **Protección de la piel:**

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor
Aspecto	líquido oleoso   rojo
Olor	característico
Umbral Olfativo	no disponible
pH	no aplicable
Punto de congelación	-9 °C
Punto / intervalo de ebullición:	> 280 °C
Punto de inflamación	> 210 °C
Tasa de evaporación	no disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	no disponible
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad de vapor	no disponible
Densidad relativa	0,9040 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad	no disponible
Liposolubilidad	no disponible
Hidrosolubilidad	insoluble
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)	no disponible
Temperatura de autoinflamación	no disponible °C
Temperatura de descomposición	no disponible °C
Viscosidad	no disponible °C
Propiedades explosivas	no disponible °C
Propiedades comburentes	no disponible °C

### 9.2 Información adicional

Contenido de COV (p/p): N.D.

Viscosidad cinemática: 320 cSt a 40 °C

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

## 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

## 10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

- a) toxicidad aguda: datos no concluyentes para la clasificación.
- b) corrosión o irritación cutáneas: datos no concluyentes para la clasificación.
- c) lesiones o irritación ocular graves: datos no concluyentes para la clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea: datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales: datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad: datos no concluyentes para la clasificación.
- g) toxicidad para la reproducción: datos no concluyentes para la clasificación.
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: datos no concluyentes para la clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: datos no concluyentes para la clasificación.
- j) peligro de aspiración: datos no concluyentes para la clasificación.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### 14.1. Número ONU

No es peligroso en el transporte.

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No es peligroso en el transporte.

#### **14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

No es peligroso en el transporte.

#### **14.4. Grupo de embalaje**

No es peligroso en el transporte.

#### **14.5. Peligros para el medio ambiente**

No es peligroso en el transporte.

#### **14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

No es peligroso en el transporte

#### **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC**

No es peligroso en el transporte.

### **SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

#### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

#### **Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas:**

28. Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 clasificadas como carcinógenos de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1) o carcinógenos de categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del modo siguiente:

- Carcinógeno de categoría 1A (cuadro 3.1) / carcinógenos de categoría 1 (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 1
- Carcinógeno de categoría 1B (cuadro 3.1)/carcinógenos de categoría 2 (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 2

#### **Restricciones**

##### **1. No podrá comercializarse ni utilizarse:**

- como sustancias,
- como componentes de otras sustancias, o
- en mezclas, para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a:



- bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o

- la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».

## **2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:**

a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;

b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE;

c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:

- los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,

- los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas,

- los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado);

d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;

e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.

## **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## **SECCIÓN 16. Otra información**

Códigos de clasificación:

Carc. 1B : Carcinógeno, Categoría 1B

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

1,2,3,4,7,8,9,10,11,14,15,16

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Otras frases:

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que lo solicite.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) No 453/2010.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

*La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) N° 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.*

*La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.*